Guayaquil, Abril 02 del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas
Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Compañía **TIXFOOD S.A.** cumplo con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2.013. He revisado el Estado de Situación Financiera, no hay Estados de Resultados, encontrando que se hallan de acuerdo a lo decidido en el ejercicio fiscal anterior la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

De la revisión debo indicar principalmente lo siguiente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales establecidas, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.

Como conocimiento general, cabe indicar que en el ejercicio contable 2013 se mantiene el balance General sin movimientos en sus cuentas por no existir actividad operativa ni ingresos, ni gastos en consecuencia el Estado de Resultado del ejercicio contable 2013 es igual a cero.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de la labor que se me ha asignado.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,

Econ. Rubby Behr Zea.
COMISARIO